

Se sortearon las personas que integrarán un jurado en 2022

Las personas que tengas como terminación del DNI uno de los 6 números sorteados podrá integrar un jurado popular en los juicios que se realizarán durante 2022 bajo esta modalidad.

Las personas sorteada serán notificadas por la Oficina de Juicio por Jurados.



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SORTEO ANUAL DE JURADOS POPULARES

1- **357**
2- **897**
3- **342**
4- **536**
5- **235**
6- **210**

En el Instituto Provincial de Juegos y Casinos se realizó el sorteo de 6 números que corresponden a las terminaciones de DNI de los ciudadanos y ciudadanas que podrán ser convocados a integrar un jurado popular.

Los números 357, 897, 342, 536, 235 y 210, corresponden a las terminaciones del Documento Nacional de Identidad (DNI) de las personas que podrán ser convocadas para

integrar un jurado popular para los juicios penales que se realizarán durante todo el 2022.

«Es un acto muy importante realizado con absoluta transparencia que es lo más importante, porque hace a la imparcialidad de los jurados. La selección de los jurados debe ser un proceso no solo transparente sino que hecho con reglas» destacó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia y Coordinador del Fuero Penal Colegiado, José Valerio.

Y además detalló que «este es un trabajo de varias etapas, la primera es el trabajo de la Junta Electoral que realizó la exclusión de los que no pueden ser jurado, la segunda es la que cumplimos ahora que es el sorteo general y la última etapa en cada juicio se sortean 96 personas (48 titulares y 48 suplentes) para determinar en la audiencia de selección quienes serán los 12 integrantes del jurado titulares y los 4 suplentes»,

En total resultaron sorteados 7291 mendocinas y mendocinos de todas las circunscripciones judiciales de Mendoza. «Calculamos que vamos a realizar aproximadamente 14 juicios por jurados en toda la provincia», agregó Valerio.

Por su parte el Ministro de Gobierno, Víctor Enrique Ibáñez Rosaz remarcó que «en Mendoza contamos con los juicios por jurado desde 2019, lo que marca una nota más de institucionalidad de nuestra provincia. Y sobre todo el resultado, el buen funcionamiento que tuvimos en este sistema».

Esas 7291 personas que resultaron sorteadas serán notificadas a partir del mes de enero vía cédula judicial. En la misma encontrarán una breve explicación y un código QR que los lleva a un video explicativo de la función que pueden llegar a cumplir.

Además del Ministro Coordinador del Fuero Penal y el Ministro de Gobierno, estuvieron presentes en el acto la titular del Ministerio de la Defensa Pública y Pupilar, Mariana Silvestri; el Subsecretario de Justicia, Marcelo D'Agostino, el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi y la presidenta del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza, Ida López.



El evento completo fue transmitido en vivo y en directo por **SijumTV** y puede verse vía YouTube en: https://www.youtube.com/watch?v=DPmtFU_ALLk